

**EVALUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
ANTE EMERGENCIAS (ESAE), 2023****FICHA TÉCNICA**

Política, instrumento de política o programa al que se relaciona la evaluación o estudio:	Ley N° 31315- Ley de seguridad alimentaria y nutricional.
Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al cual está relacionado:	Todos los Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.
Objetivo de la política, instrumento de política o programa al que se relaciona la evaluación o estudio:	Garantizar el derecho a la alimentación de las personas, el cual es considerado como un derecho fundamental por los acuerdos internacionales suscritos por el Perú.
Instancias involucradas en la evaluación o estudio:	MIDIS. Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE): Líder del estudio. Programa Mundial de Alimentos (WFP Sede Perú): Contraparte técnica.
Tipo de evaluación o estudio:	Encuestas
Objetivo de la evaluación o estudio:	Determinar el nivel de inseguridad alimentaria en los hogares del Perú, medido a través de la prevalencia de la inseguridad alimentaria con una aproximación por áreas geográficas y áreas prioritarias de interés.
Metodología:	Estudio cuantitativo, de alcance descriptivo, que emplea un diseño muestral de tipo probabilístico para la selección de la muestra.
Costo de la evaluación o estudio:	USD 108,948.48 (Ciento ocho mil novecientos cuarenta y ocho con cuarenta y ocho centavos 00/100 dólares), monto que comprende el levantamiento de datos.
Fuentes de financiamiento:	Recursos del Programa Mundial de Alimentos (WFP), Sede Perú.
Principales hitos o fases de la evaluación o estudio:	<ul style="list-style-type: none">• Planificación del estudio: diciembre 2022- febrero 2023.• Ejecución del estudio: marzo 2023- julio 2024.• Revisión del estudio: agosto 2024.• Publicación y presentación de informes: setiembre 2024.
Ubicación de la evaluación o estudio:	https://evidencia.midis.gob.pe/esae-seguridad-alimentaria-2023/